



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 323.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota No. 0282, fechada el 19 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Matilde Guadalupe Hernández de Espinoza, Subsecretaria de Inclusión Social**, para que viaje a Ginebra, Suiza, del 25 al 28 de octubre del corriente año, a fin de participar en la Presentación verbal del segundo Examen Periódico Universal (EPU), ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, durante la 20ª. Sesión del Grupo de Trabajo sobre dicho Examen, a realizarse el 27 del mencionado mes de octubre, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada Hernández de Espinoza el pago de boletos aéreos, viáticos por \$640.00 y gastos de viaje por \$480.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por la Secretaría de Inclusión Social, Unidad Presupuestaria 04 Secretaría de Inclusión Social; Línea de Trabajo 02 Implementación de Políticas de Inclusión Social; Cifras Presupuestarias: 2014-0500-3-04-02-21-1-54402 y 2014-0500-3-04-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veintitrés del mes de septiembre de dos mil catorce.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.